

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precio convencional.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1,25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Aro-legras 18 H



## NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantes acontecimientos, bueno será dar a conocer a nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa; por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de esas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHEZ SILVA,

MELLENZ VALDES, 37.

## Constitución interna.

Es la salud, teóricamente hablando, el estado normal del organismo. Organismo puede haber tan perturbado, que en él se inviertan los términos, siendo la enfermedad lo normal y la salud lo extraordinario. Así acontece en algunas sociedades donde el imperio de la legalidad constitucional, sintoma de salud en la vida del Estado, se ve interrumpido a cada paso, convirtiéndose en excepción en regla y la regla en excepción. No es mucho que tal suceda en esta nuestra tierra bendita, país de paradojas y viceversas, en que lo provisional es definitivo, lo fácil difícil, lo pequeño grande, lo blanco negro, y el milagro el pan nuestro de todos los días.

Ni es el mal de ahora, así ha sucedido siempre. Todo el curso de nuestra mal llamada historia constitucional no es sino una interminable serie de conatos frustrados. Siempre ha querido el legislador garantizar las libertades públicas; nunca los gobernantes han podido complacerlo. Desde el Código fundamental de Cádiz hasta la carta otorgada en 1876, pasando por el Estatuto Real, la Constitución progresiva del 37, la moderada del 45 y la democrática del 69, jamás ley constitucional ha podido ser aquí observada. Siempre los gobiernos se han visto obligados a infringir la Constitución o a suspenderla.

Una experiencia de casi un siglo es una buena experiencia. Ella debiera bastar a disipar nuestro espejismo. País donde hay que suspender el derecho a cada triqui tráqui, no es país apto para la vida del derecho. No basta que las cosas sean hermosas y apetecibles; es menester también que sean adaptables y oportunas. El bachel es un arbol espléndido, pero no crece en las llanuras de la Mancha. El pájaro mosca es un precioso animalito, pero se huela en las alturas del Moncayo. Así la libertad, costumbre sajona, dentado germánico, teoría cuando más para los latinos, se entra nosotros planta exótica que se seca, y pejarillo que se huela. Sin duda somos los españoles demasiado levantiscos, demasiado turbulentos, demasiado indóciles para que el poder, entre nosotros, pueda someterse a la ley.

La ilusión que nos ha hecho creer durante tantos años que éramos un pueblo constitucionalmente constituido, se com-

prueba perfectamente. Sueña cada uno con aquello que le falta y se fija lo que desea. Sueña el enfermo con la salud, el pobre con la riqueza, el triste con la alegría, el prisionero con la libertad. Así ha fantaseado el pueblo español, constituciones, derechos, garantías. Como si fuera posible que una libertad que no está en los instintos, en los sentimientos, en los amores ni en las costumbres de la raza, pudiera vivir nunca en los hechos por más que se escriba en las leyes.

Fuera, ello solo un vano e inocente ensueño y merecería el respeto de todos. La ilusión tiene también sus derechos. Bendita la ilusión que nos hace dichosos y ma haya la verdad que nos hace desdichados. Desvanecer las quiméricas esperanzas de un tísico en cuarto grado, despertar al indigente que sueña en la opulencia, arrabatar la santa confianza y con ella la paz del alma al marido engañado, arrancar al iluso la venda de los ojos y hacer curar al loco su delirio de grandeza, son actos de la crueldad más infame si la necesidad no les abona. No hay también crueldad en privar a esta triste pueblo español, ayuno de glorias, y no sobrado de pan, de la ilusoria fantasía de que es un pueblo libre, legalmente constituido, dueño de sus derechos y montado a la europea.

Hay que hacerlo sin embargo. La verdad suele vengarse inexorablemente de los que la desconocen. Si nos juzgamos libres, no siéndolo, nunca lo seremos. Gozar de una Constitución que, como el sol en día tormentoso, sólo luce a raras intervalos, no es estar legalmente constituido. Estos derechos precarios, estas libertades de quita y pon, no pueden contentar a nadie. Como los bruscos desequilibrios de temperatura hacen mortífero el clima, así hacen inhabitable la atmósfera social los bruscos desequilibrios del derecho. Hoy libre y mañana sujeto, ayer con garantías y hoy sin ellas, el ciudadano no sabe a qué carta quedarse. No tiene sereno para discernir hasta qué punto se ha de expandir cuando la libertad está vigente y hasta qué extremo se ha de comprimir cuando el derecho está en suspenso. La ruda franqueza del despotismo es preferible a tamaña incertidumbre.

Reconozcamos el hecho, mal que nos pese. La libertad no se ha acimatado en España. Paga con nuestro carácter, se dá de cachetes con el temperamento nacional. Es todavía para nosotros algo extraño, exótico, de difícil sino imposible adaptación. Aquí de la constitución interna de Cánovas. Cada país tiene su carácter, su temperamento, sus costumbres, su modo de ser, con el cual pueden estar o no conformes las Constituciones escritas. La nación española tiene también sus Constituciones escritas. La nación española tiene también su Constitución interna, la cual Constitución consista esencialmente en no tener Constitución de ninguna especie.

ALFREDO CALDERON.

## MINUTA

## Deficiencias políticas

El espíritu humano dominado por el sensualismo favorece el desarrollo de ciertos rasgos, cuyo triunfo ofrecería ocasión a la historia para condenar en sus páginas, días de duelo y de vergüenza.

Las ambiciones privadas, no reconocen límites, ya no existen ni el pudo que las moderaba, ni el equilibrio social sostenido por el hábito de la obediencia,

ni esa esfera de profundo respeto a las instituciones, en la que antes giraban las facultades del entendimiento.

Todo lo expuesto da fuerza incalculable a las invectivas de comunismo, el cual mira un aliado en la inmensa pesadumbre de la materia. Los vividores y los holgazanes gravitan en derredor del presupuesto; y su excepticismo es tan visible, que nadie duda de su facilidad en prestarse dócilmente a todas las profesiones de fe, sin que en ellas aparezca la sanción del convencimiento.

Tan distante se halla la luz moral de las inteligencias, como el sosiego de los ánimos. Los hombres consagrados a la cosa pública, pasan la vida desolándose, y ni aun para el bien común se identifican. Establecen antítesis que no se pueden reconciliar, priva la contradicción eterna y se maligman torrentes de elocuencia en la mar, porque el artificio suplente al sentimiento, y la perfección de la forma disimula la falta de fondo.

Si para hacer la clasificación de las agrupaciones políticas hubiera necesidad de exponer todos los elementos que las diversifican, las subdivisiones llegarían al infinito, y aparecerían tantas opiniones como ciudadanos. No debe, pues, extrañarnos que el desconocimiento preponderancia a las ideas del anarquismo expresadas tanto más energicamente, cuanto que tropiezan con débiles resistencias.

JOSÉ DEL SOLAR.

## Pacotillas

Insiste la *Correspondencia* en que antes del 20 de Marzo se suspendan las sesiones de Cortes y se reformarán las *Gacetas*.

Buena falta le hace, aunque no sea más que una mala de blanqueo!

Porque hasta ahora los liberales sólo se han cuidado de conservar bien el *zomorro*.

Los Alcaldes de varios pueblos de la provincia de Zamora, han recibido una circular del Gobernador civil, comunicándoles con la imposición de multas, si en el plazo de cinco días no remiten los estados de la constitución de los Ayuntamientos.

Ya me figuro por qué se resistirán los Alcaldes a mandar esos estados.

Porque todos aque los Ayuntamientos serán de constitución inestable.

De S. goya dicen que un tren que llebó a que la capital, por inadvertencia del maquinista, entró en un terreno inundado donde el agua llegaba a las ventanillas de los coches.

El maquinista, al observar, antes de que se le apagaran los fuegos, forzó la máquina y consiguió salir del golfo.

Supongo yo que en vista del peligro de naufragar que ha corrido ese tren, se dispondrá que en adelante lleven todos los trenes botes de salva vida para los viajeros y para las tripulaciones.

Ya veo yo que son más seguros los barcos que los trenes.

Los barcos chocan y naufragan, pero no descarrilan.

Y los trenes descarrilan chocan y naufragan.

Entre unos y otros, opto por los carros de bueyes.

E. TRANL.

## Declaración espontánea de un médico

Con plena libertad de conciencia, y por convicción absoluta y justificada, Sr. D. Eduardo Povedano, doctor en medicina y cirugía, Valverde, 12, 2.º, Madrid, ha declarado, en una carta, que en diversos casos de enfermedades nerviosas y de pobreza de la sangre, ha obtenido resultados notables y curaciones completas con el empleo de las píldoras Pink.

Una certificación de esta naturaleza no puede dar lugar a dudas.

Sea porque ha comprendido la acción regeneradora y comprando que las píldoras Pink ejercen sobre la sangre y los nervios, sea por sus repetidas experiencias de mucho tiempo, no en día, sino en muchos de sus clientes, el doctor Povedano las considera hoy como eficaces y las recomienda. Cuanto tienen la sangre y los nervios debilitados, causas casi infalibles, de donde provienen gran número de enfermedades. ¿Cuál será, pues, el remedio perfecto para conjurar o curar las afecciones que dichas causas producen? Aquel que dé a la sangre una gran riqueza y a los nervios potente vitalidad. Resultado que precisamente se obtiene con el empleo de las píldoras Pink.

En todos los países del mundo, notabilidades médicas, han consagrado por la acción de su palabra el valor incontrastable de las píldoras Pink, puesto que todos las han declarado soberanas contra la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismos y la debilidad general; enfermedades cuyo origen hay que buscarlo en la pobreza de la sangre y la debilidad de los nervios. En los casos citados, tomar las píldoras Pink, que aseguran un pronto y eficaz restablecimiento, que será conservado por el uso frecuente, de este mismo medicamento en caso de amenaza de recaída. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuarenta pesetas caja y veintidós las seis cajas. —Representante en España Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## Carta de Madrid

Lunes 3 de Marzo de 1902.

La palabra crisis es ya tan corriente entre nosotros, que apenas si pasa día sin que se la baraje a medida del gusto de alguien.

Hace ocho días era el Sr. Sagasta el que la plantearía, hace cuatro el Ministro de Gobernación, y hoy le ha tocado el turno al Ministro de Hacienda, diciéndose que en el primer Consejo de Ministros que presida el Sr. Sagasta, el Sr. Urzáiz planteará como cuestión de Gabinete que el Gobierno rechace la enmienda del Sr. Munieas al proyecto de circulación fiduciaria y que han firmado personas de tanto prestigio en el partido liberal como los Sres. Canalejas, Purgoserver, Alvarado, Suárez Inclán y el Sr. Munieas.

Según tenemos entendido, el Gobierno tiene gran interés en que la Junta de Reformas sociales despliegue verdadera actividad, y al efecto, ayer, a pesar de ser fiesta, se reunió dicha Junta a última hora de la tarde en el Ministerio de Gobernación bajo la presidencia del subsecretario de dicho Ministerio.

Una de las cosas que merecen unánimes aplausos, es la campaña emprendida por la policía contra los timadores; en pocas días llevan detenidos unos cuantos y tenemos entendido que el Sr. Gobernador tiene el firme propósito de que no se levante la mano.

Aparte de la recivida es interés del señor Barroso en que siempre se cumpla

la ley, la actividad desplegada ahora creo obedece al deseo de que para las fiestas que se han de celebrar en Mayo con motivo de la coronación del Rey, tener un poco atemorizados a los cacos, porque entonces no va a ser posible vigilarlos tan de cerca y seguramente se despacharían a su gusto, con tanta afluencia de gente como se espera para dicha época.

M. C.

De todo un poco.

Revista de Extremadura.

Hemos recibido el número 32 de esta acreditada publicación cacereña.

Contiene artículos de verdadero interés.

Administración, Cuesta de la Compañía 1, Cáceres.

Boletín de Administración Local.

Acabamos de recibir el núm. 9, (año 42) de esta acreditada revista tan útil a los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Contiene importantes artículos sobre consumos y reemplazos, consultas, evaluaciones, resoluciones de interés general, etc.

Administración, Carrera de San Francisco, 15, Madrid.

Juvenud

Hemos recibido el número 9 de esta revista popular, contemporánea, que contiene artículos de Pío Baroja, Martínez Ruiz, Barrio Maeztu y otros conocidos escritores.

Suscripción: 2 pesetas trimestre.

Administración, Valverde, 4, Madrid.

Sección Oficial

El Boletín del 3 publica:

Registro de la mina de hierro "San Eduardo", término de Valencia de las Torres, hecho por D. Casimiro Lopo, en nombre de Peñalver y Comp.

Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública, de las plazas vacantes que han de proveerse por concurso único.

Relación de las minas cuya caducidad ha sido acordada por no pagarse el canon.

Lista de electores para compromisarios, de Los Santos y La Nava.

Relación de los terrenos en término de Puebla de Alcocer, infectados por la langosta.

Edicto del Alcalde de Jerez de los Caballeros exponiendo al público el padrón de cédulas personales.

Relación formada por la Comisión liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico, que comprende a los guardias segun los Francisco Ortiz Perseguiro y José Sánchez Moreno, naturales, el primero de Acochual y el segundo de Valencia del Ventoso, los cuales pueden reclamar sus alcancos.

Sección Regional.

De La República, periódico de Mérida, correspondiente al día 1.º del actual, cortamos lo siguiente.

"Agradecemos a LA REGION EXTREÑA su contestación al artículo que dirigimos en el número anterior a los periodistas para que se pusieran en guardia contra los anunciadores timadores y los desenmascarasen; pero crea el querido colega que al hacerle, nos estimulaba únicamente el deseo de impedir que alguno de nuestros suscriptores fuera víctima de un falso reclamo inserto en La República.

Movil del artículo fue la defensa del público y del honor de este semanario, no la de los intereses particulares nuestros que despreciamos siempre, aunque carecemos de los más preciosos para sostenernos.

No ponemos en duda que el móvil del artículo lo fuera el que indica La República en el suelto que acabamos de transcribir; pero no está demás, antes bien nos parece perfectamente lícito, que la prensa piense, a la vez que dá la vez de alerta, defendiendo sus intereses, que suelen perjudicarse ciertos anunciadores extranjeros, los cuales no abonan sus inserciones

y son causa de que los periódicos tengan que pechar con el impuesto del timbre. Por eso nosotros nos permitimos acudir a los timos de que hemos sido víctimas e indicamos que a la casa G. A. Buys, de Milán le exijimos el precio pago de la publicación de su anuncio ¡Increible verdad!

Como éste le hemos visto en el Nuevo Diario de Badajoz después que La República dió a luz su artículo, es de presumir que aquél colega ha sido más afortunado que el periódico emeritense.

En la sesión celebrada el día 1.º por el Ayuntamiento de Oiva de Jerez, para ocuparse en las operaciones de la quinta, hubo un incidente que debemos hacer público para que se vea como las gastan ciertos Alcaldes.

Nuestro amigo D. Francisco Delgado Sánchez, concejal del Ayuntamiento, con harto disgusto de los reaccionarios y el mismo a quien la Comisión provincial quiso eliminar, al resolver los asuntos electorales, observando que iba a ser el tallador el Administrador de consumos, que es un empleado del Municipio, pidió que se leyera la ley para saber a quien le correspondía ejercer aquél cargo; contestó el Alcalde D. Luis Lima, que a D. Nicolás Regaña, Administrador de consumos, por ser licenciado del ejército; replicó el señor Delgado que por la ley no le correspondía a Regaña, habiendo como había en el salón de sesiones un sargento que pertenecía a la reserva y que el Administrador debía ir a su oficina que es donde hacía falta. (Era muy oportuna esta indicación porque, hace 3 años robaron la Administración de consumos; por cierto que los ladrones no han sido descubiertos.)

Montó en cólera al oír aquellas palabras el Alcalde Sr. Lima y dijo a los municipales Francisco Terrado y Juan Morcillo: «Lleven ese hombre a la cárcel; y acto seguido dichos municipales exclamaron: ande V. para adelante, y lo llevaban como si fuera un criminal.»

Creemos que D. Francisco Delgado debe hacer uso de cuantos medios dan las leyes para que se imponga un correctivo al Alcalde de Oiva de Jerez, por el abuso que cometió acordando la detención de un concejal que pedía la lectura de un precepto legal para resolver asuntos de importancia.

Cronica Local

Se nos asegura que estuvo acordada la cesantía de tres de los cinco individuos que hay empleados en la Junta municipal de langosta; pero que después se dejó sin efecto aquella medida.

Por cierto que una de las víctimas era D. Modesto Hernández, precisamente uno de los que mejores servicios prestan.

A los paganos les ha de parecer muy mal que de 3.000 y pico de pesetas que van recaudadas se hayan invertido más de mil en personal de oficina.

No sabemos quienes son los contribuyentes que forman parte de la Junta; pero cualquiera que ellos sean, antojáronos que han debido procurar que a los fondos que se recaudan no se les tal destino.

También el Alcalde, presidente de la Junta, y el síndico D. Antonio Vara que igualmente forma parte de ella, han debido fijarse en el asunto.

Y conste que no hablamos así por animadversión contra los empleados de dicha oficina. Todos ellos necesitarán para subsistir de un empleo, si quiera sea modestísimo; pero esto no es causa bastante para que el dinero que se saca a los vecinos se invierta en sostener un personal excesivo en verdad.

Tomé El Liberal Extremeño todas las notas que quiera de nuestras palabras, y discuta cuando le venga bien, con la REGION, sobre la misión de la prensa periódica. Siempre que lo haga en formas corteses, nos tendrá dispuestos a mantener el debate.

Contestando a una pregunta que el colega nos hace en el número de ayer, diremos que no nos propusimos causar efecto alguno al dar la noticia del bofetón, y con la franqueza que nos es propia, hemos de añadir que por si alguien, quería sacar partido de tal noticia para perjudicar a una persona determinada, nos apresuramos a publicar la rectificación, dando más crédito, como ya hemos indicado, a las manifestaciones de esa

persona que a las afirmaciones rotundas de otras individualidades.

El acuerdo dictado por el Ayuntamiento sobre el asunto de los señores Uceda ha quedado firme, por no haberse interpuesto contra aquél, recurso de ninguna clase.

Los señores Uceda han procedido, conforme a dicho acuerdo, a demoler las obras de consolidación que habían realizado, y sustituyendo los huecos que resultan, con materiales viejos.

El Alcalde ha dispuesto que estos trabajos, que se verifican por trozos, los inspeccione varias veces al día, el arquitecto municipal.

Probablemente dispondrá también que la Comisión de ornato lo vaya a examinar, en evitación de perjuicios a los interesados, toda vez que el Ayuntamiento pudiera acordar, si la Comisión no interviene hoy en las obras, que fuese a inspeccionarlas cuando estuviesen concluidas, haciendo entonces preciso el practicar calicatas.

Monumento a Castelar.

SUSCRIPCIÓN EN EL CASINO.

de pesetas

- D. Prudencio García... 1
José Díaz Macías... 1
Mateo Albarrán... 1
Antonio Mancera... 1
Juan Osteneros... 1
Manuel Paulino... 1
José Rincón... 1
Domingo Recio... 1
Antonio Alvarez Sanchez... 1
Ricardo Rúa Figueras... 1
Ramon Rúa Figueras... 1
José Morera... 1
Luis Plata... 1
Mario Marrido... 1
José García Ortega... 1
Excmo. Sr. General Serrano... 1

Recaudado en casa de D. Antonio Sierra.

- D. José Rodríguez Infante... 1
Luis Crespo... 1
Simón Melendez Tercero... 1
Pedro Contreras... 1
Eladio Rodríguez... 1
Juan Piñero... 0 10
José Murga... 1
Antonio Esparrago... 1
Lucas Murga... 1
Guillermo Llera... 1
Juan Morales... 0 50
Manuel Muñoz... 0 25
Nérberto Servan... 1
Manuel Alvarez... 0 10
Pedro Díaz Malaga... 1
Francisco Rodríguez... 0 25
Leopoldo Sito... 1
Antonio Melendez Cabrera... 0 50
Manuel Bautista Martínez... 0 50
Antonio Ri... 1
Francisco Palero Maya... 0 10
José Rodríguez Briones... 1
Liborio Chavez... 0 20
Manuel Sito... 1
Mateo Alfonso... 0 25
Victor de la Rosa... 0 25
Santiago Alvarez... 0 25
Marcelino Bray... 0 50

Pasan de 20 lrs a las clases de vicos de la marca Pedro DOMEQ, todos de excelente calidad. Desde el NAPOLEÓN a 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el Vino de pasto a 12 1/2 pesetas la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

Ayer fué extraído de la fuente de Rivillas el cadáver de un individuo que para poner término a su existencia, se arrojó a la fuente mencionada.

Será preciso extraer las aguas de ésta y limpiarla, cuando sea posible, como se hizo algún tiempo ha, cuando otro sujeto se suicidó en igual forma.

De ese modo desaparecerán los escrupulos de las gentes.

Aviso

Habiendo acordado la «Germinal» obrera, establecer una escuela laica para niños y adultos, se hace público, con el fin de que todo el que desee desempeñar la plaza de profesor de dicha escuela, presente la solicitud antes del día 15 de Marzo, en la Secretaría de la Sociedad, Chapin, núm. 10, Badajoz.

El Liberal Extremeño confirma la noticia que dimos anteaer, de que el Alcalde había suspendido los exámenes que se verificaban en la Academia de música para proveer algunas plazas de la banda municipal.

El colega habla de cierta información que hay que practicar para que aquellos continúen.

¿Información? ¿Pues que ha ocurrido en los exámenes?

La Gaceta del 1.º publica las siguientes vacantes de destinos pagados de fondos comunales:

TERCER GRUPO

Núm. 8.—Cabo de la guardia municipal de Badajoz, con 913 pesetas.

Núm. 9.—Seis plazas de guardas municipales de id., con 730 id.

Núm. 10.—Cabo de serenos de id., con 846 id.

Núm. 11.—Serenos distinguidos, con 750 id.

Núm. 12.—Seis plazas de sereno, con 663 id.

Núm. 14.—Dos plazas de guarda de alameda, con 720 id.

Ayer se mostraron muy espléndidas las nubes.

Por la tarde y por la noche llegaron al colmo.

Decididamente hay que ir pensando en construir el arco.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Junta general

La Unión—círculo de empleados civiles, que preside el Secretario del Gobierno civil D. José María Cambrero—celebrará Junta general a las cuatro de la hoy, en el palacio de la Diputación provincial, con el fin de proceder a la discusión del reglamento.

SE VENDE

la casa núm. 53 de la Plaza Alta.

Santo Domingo 22, darán razón.

Servicio telegráfico

Varias noticias.

Madrid 4 (21:30)

El ministro de la Gobernación, Sr. González, asistirá mañana a su departamento.

Es probable que Sagasta concurrirá el jueves al Consejo que se celebrará en Palacio.

La guardia civil ha detenido en Barcelona, a un anarquista austriaco.

Más detenciones.

Madrid 4 (21:35)

En Bilbao se han efectuado nuevas detenciones de anarquistas, ocupándoseles documentos según los cuales se proponían aquellos verificar una revolución social en la Península por virtud de un complot internacional.

Se expulsaron a los extranjeros detenidos.

Gabinete de concentración.

Madrid 5 (21:40)

En los pasillos del Congreso se ha insistido en afirmar por algunos políticos, que para la fecha de la coronación del Rey, se formará un gabinete de concentración.

Fallecimiento.

Ha muerto el escritor carlista conde de Sol.

Tipografía y Librería de A. Arqueros.

Calle Larga. 48.—Badajoz.

VENTAS AL CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A LA PLAZA.

GRAN SURTIDO DE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

# LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de hierro y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se harán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los Exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

RESUMEN GENERAL.	
Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes...	7
Notables...	17
Buenos...	33
Aprobados...	64
Suspensos...	3
94 — 100	

Los aprobados en general representan el 93 por 100 de los exámenes verificados.

## Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

# JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6  
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

# VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torrecos (antes Gobernador).

## BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.  
Y MUÑOZ TORRECOS (ANTE GOBERNADOR) N.º 46

Perfumeria y Pasamaneria

DE

# HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

# PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Fábrica de chocolates movida eléctricamente.

# EL PROGRESO

venta en todas partes.

Talleres de Ebanistería y Tapicería

CÓRDOBA

Probad tan equitativos Chocolates de

J. CLAVEL

CALLE GRANADO, NUM. 24, BAJO.

BADAJOZ.

CLÍNICA

DE

Medicina, Cirujía y Niños.

CONSULTA, DE 12 A 3

MARTES Y VIERNES, DE 3 A 4

Gratis a los pobres

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería; pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia, franco de embalaje.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO-NIETO, NÚMERO 10, PRAL. BADAJOZ.

VICHY-ETAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, para las nefritis, diabetes, gota, reuma, etc.

Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas.

